

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. D. Francisco Romero Robledo en la sesión del Congreso el día 7 de Noviembre de 1881.

(CONCLUSIÓN.)

Yo no sé tampoco qué significación tendría la frase del señor presidente cuando interrumpía al Sr. Carvajal diciéndole que respetara la institución que este diputado negaba que fuera firme apoyo y garantía de la religión, de la propiedad y de la familia, y que el presidente afirmaba que lo venía siendo *hasta ahora*.

Yo no sé si esas palabras son la confirmación de aquellas otras del Sr. Balaguer, cuando decía en las pasadas Cortes que había encontrado al país muy indiferente en cuanto á la forma de gobierno, ó de aquellas otras del Sr. Sagasta cuando, poniendo á la monarquía como antítesis de la libertad, decía que caería del lado de la libertad y en contra de la monarquía. (Rumores; denegaciones.) Viene tarde la interpretación; antes que vosotros interpretaron fielmente esas palabras los republicanos, felicitando con efusión al que las había pronunciado. ¿Pero qué respeto á la monarquía se puede esperar de quien dijo que, si en Diciembre de 1874 hubiera sido vencedor, hubiera fusilado al general Martínez Campos? (El señor ministro de la Guerra: Y hubiera hecho bien; como haría yo ahora si S. S. ú otro se sublevara.)

Yo deploro que el señor ministro de la Guerra no haya podido continuar guardando ese silencio que nosotros sentimos y que es tan del agrado de sus amigos; porque si el Sr. Sagasta, levantando su dignidad personal por encima de la institución monárquica. (Interrupciones.) Serán inútiles las interrupciones; hareis más interesante lo que yo diga. Si el Sr. Sagasta, digo, usaba esa frase arrogante, que solo puede servir á la vanidad de su consecuencia, se exponía á que el general Martínez Campos hubiera declarado que, de haber resistido, el presidente del Consejo hubiera cumplido también con él la ley de la guerra. (El señor ministro de la Guerra: No.) Esa será una generosidad de S. S. para con su amigo y presidente; pero no creo que sea el sistema que piense seguir contra todos los enemigos de la monarquía; creo, por el contrario, que su espada sería la que se esgrimiría más inexorablemente contra el que combatiera esa institución. (El señor ministro de la Guerra: Lo he dicho antes.) Está perfectamente que el Sr. Martínez Campos procure rivalizar en abnegación con su amigo y jefe; yo hubiera hecho lo mismo: lo que no hubiera dicho nunca, después de haber jurado defender á la monarquía, es que habría fusilado al hombre que la proclamó, y mucho menos sentándose ese hombre á mi lado: entiendo que el honor obligue como me obliga á mí á decir de la revolución de Setiembre, que en ella estuve y que estoy dispuesto á responder de mis actos; pero cuando después de haber combatido la monarquía y la dinastía se llega á ejercer el poder por delegación y confianza del monarca, mejor que levantar ese pedestal á la propia consecuencia, es proclamar á la faz del país que se sentía haber estado tanto tiempo en el error, y que se envidiaba la gloria de los compañeros que habían restaurado la monarquía.

Con razón os decía que os faltaba la noción del respeto al trono. ¿Con qué autoridad, después de haber pronunciado aquí esas palabras, aplicaría mañana el señor presidente del Consejo de ministros el rigor de las leyes á los que hoy no sean rebeldes más que en el pensamiento á la monarquía, pero que mañana puedan serlo

en la acción? ¿No ha comprendido esto el general Martínez Campos? Ya lo meditará y lo irá comprendiendo. ¿Cómo era posible que yo durmiera tranquilo siendo ministro de un rey, recibiendo como halago y aspirando con delicia el humo de la lisonja de los que me ofrecieran benevolencia al mismo tiempo que juraran no transigir con nada de lo existente? Aunque creyera proceder rectamente, sospecharía de mí: ¿gen qué me equivoco, pensaría, qué estoy haciendo yo, cuando esos que combaten lo que yo tengo el deber de defender me aplauden sin embargo y me ofrecen su benevolencia?

Así se explica (y no quiero hablar de cosas graves) aquello de presentar al rey ante el país solicitando la venida de los judíos á España, por creer que aquella manifestación de respeto á la libertad de las creencias rodeaba á S. M. de una aureola de gloria, para luego después obtener el fracaso de que toda la inmigración rabínica quedara reducida á dos pordioseros que molestaban á los habitantes de Madrid en el Retiro y en la Castellana. Así se explica también que el señor presidente del Consejo, hablando en otra parte el lenguaje de la conciliación, concluyera por decir que ya no eran posibles las conspiraciones porque tenemos un monarca que cumple con imparcialidad sus deberes. ¿Es monárquico, es respetuoso que un presidente del Consejo se ponga así á fallar sobre la manera de cumplir el rey sus deberes? (Varios señores diputados: ¿Dónde se ha dicho eso?) En el Senado: aquí está el texto.

«... El país está satisfecho al ver por un lado cómo se realiza el progreso, y al contemplar por otro la rectitud é imparcialidad con que cumple sus altísimos deberes un monarca sinceramente constitucional.» (Rumores de aprobación en la mayoría.)

¿Os parece eso bien? (Sí, sí.) Pues eso viene á fortalecer mi argumentación; ahora ya voy creyendo que ni en los bancos de la mayoría, cuanto más en el del gobierno, existe la noción del respeto á la monarquía; antes lo creía sólo del gobierno, y ahora lo veremos más claro en la cuestión de la benevolencia.

El Sr. PRESIDENTE: Van á pasar las horas de reglamento.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Quisiera concluir hoy mismo, porque me falta muy poco que decir.

El Sr. PRESIDENTE: Continúe V. S.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Si por benevolencia se entiende que los partidos políticos sin espíritu pesimista aplaudan aquello que está en la corriente de su ideas, nada tengo que decir; esa benevolencia, el mismo partido conservador la tiene para con el gobierno actual, y con todos los gobiernos; pero si es un pacto que se traduce en apoyo electoral á cambio de aplausos, cualquiera que sea la conducta que se siga, ese pacto me parece la más escandalosa de las inmundicias y la más terrible de las amenazas.

Si la política del gobierno merece el aplauso desinteresado de los enemigos de la monarquía (dirigiéndose á su izquierda), bajad pronto á ese campo, señores diputados; de otra manera se creará que disfrutais de las ventajas del poder para acrecentar vuestras filas mientras estais en disposición de acometer al poder supremo. Pero, señores, no se concibe que el gobierno mirese con fruición el apoyo de los republicanos, al mismo tiempo que afirmaban que jamás irían á la monarquía, y hablaban con menosprecio de lo que llamaban el hecho de Sagunto. La benevolencia es ventajosa para nosotros, porque mientras los republicanos están confundidos con las huestes ministeriales, nosotros, en posesión exclusiva de la tribuna, ganamos el favor de la opinión: á quien no favorece en manera alguna es á las instituciones.

Yo no confundiré con la benevolencia pacta-

da de un grupo del partido republicano una que empieza á ofrecerse ahora con no sé que soldados y jefes á consecuencia de la división del partido radical: esta benevolencia la explicarán probablemente los Sres. Marín, González Serrano, Aguilera, etc.: ellos dirán si están con los blancos ó con los azules, y cuál es la secta política á que pertenecen.

Pero me explico esa benevolencia de los partidos extremos de esta manera: el Sr. Castelar cree, lo mismo que yo, que sois un baluarte muy débil para la defensa de la monarquía; cree, y yo no digo tanto, que sois el primer estribo del puente que, según el Sr. Ortiz de Zárate, tenemos que pasar: por eso, recordando sin duda el Sr. Castelar que cuando las instituciones de este país tomaban caminos de exageración, el primero que se interpuso en ese camino foé el primer restaurador, y apesadumbrado de que el resultado que obtuvo fuese la monarquía, quiere que vosotros hagais en la monarquía, papel que él hizo en la república. ¡Ah! Si, vosotros sois los primeros que sacabais el cimiento de la institución monárquica.

Yo os diré cómo entiendo la benevolencia de otros partidos, que dicen que ahora y siempre serán contrarios á la monarquía. Esos partidos os han aplaudido cuando habeis infringido la Constitución y las leyes, cuando os habeis puesto en situación ilegal; y eso que entonces el ataque de su parte habría estado justificado. ¿Qué significa esta actitud? Todavía no es más que una cuestión de detalle la que divide al antiguo partido republicano: mientras los unos quieren tomar las posiciones de frente, los otros las quieren tomar por el flanco. De esta manera me explico yo la benevolencia de los distintos grupos de oposición republicana. ¿Os satisface cualquiera de estas explicaciones? ¿Creéis que esto es motivo para que vosotros, ministros del rey, presentéis lo que pasa en el campo radical como resultado de vuestra política beneficiosa? ¿Creéis que esto sea síntoma de muerte del partido radical?

No tengo yo la misma creencia; creo que el día en que termine esa benevolencia, y en que se unan esos grupos, tendreis que tocar á rebato y llamar á vuestra defensa á los partidos monárquicos.

Los principios se establecen con sencillez y claridad; distinguir lo lícito de lo ilícito, esa ya es cuestión más difícil. ¿Creéis que hay gobierno en el mundo, aunque ese sea la república, que deje que se discuta el principio mismo de su existencia? ¿Quereis decirme que son los delitos que los Códigos políticos de todos los países consignan y peñan para defensa de las instituciones?

Vosotros presentais por toda prueba del éxito de vuestra política la división del partido radical. Eso ya no es lícito sostenerlo. El partido conservador-liberal sabía que existía esa división lo mismo que existe ahora y cuando vosotros hablabais de peligros para la monarquía; si la situación no ha variado y es la misma, ¿quién constituía el peligro? ¿Vosotros? Bueno es que se sepa: es menester saber quiénes son y dónde están los monárquicos resueltos á serlo con y sin el poder, lo mismo en la oposición que en el gobierno.

Hablais de otras ventajas de vuestra política, y decís que habeis traído á la monarquía una fracción importante del partido democrático. No puedo menos de asociarme con júbilo á vuestra satisfacción, y dar la bienvenida á ese partido democrático dinástico. Pero mi júbilo tiene una nube que lo empaña, y es que la primera declaración que ese partido ha hecho es que para él no son nada las formas de gobierno. Si esto fuera así, equivaldría á tomar un billete de libre circulación y estarse paseando por todas las capitales del mundo. Es menester dejar la vida de huésped de todas las situaciones, y estar resuel-

to á caer si es necesario entre las ruinas de lo que se defiende. Siendo de esta manera, yo aplaudiré la evolución patriótica que hace ese partido; pero si vosotros, declarando forma accidental de gobierno la monarquía, como hace ese gobierno, lo haceis para vivir de la sávia de la monarquía, entonces no vengais. Es menester que sepamos á donde vamos, y que en contraste con las declaraciones de otro tiempo, acabeis por hacer vuestra declaración de monarquismo.

Yo espero que los demócratas dinásticos, al hacer su evolución y al venir á ampararse bajo el pabellón monárquico, se dejen añejos resabios en otra parte; no solo olviden el voto que han podido dar á la república, como el señor marqués de Sardoal, sino que vengán á la monarquía sin *áunques* ni *distingos* que parezcan depresivos para aquello que se viene á adorar.

Voy á terminar haciendo mis declaraciones, que recomiendo á la memoria de los señores ministros, para que las comparen con las que el partido fusionista ha hecho. Nosotros, ni ahora ni en ningún tiempo, pediremos jamás el poder ni os diremos que abandonéis ese banco á título de que le habeis ocupado mucho tiempo. Nosotros no acudiremos nunca á pedir el poder ni á solicitar la régia prerrogativa, ni con la súplica, porque nos lo impide nuestra dignidad, ni con amenaza, porque nos lo vedan nuestro amor y nuestro respeto á la monarquía.

Nosotros jamás pactaremos con los elementos revolucionarios, ni aunque ocupen el poder los mayores enemigos nuestros. En todo tiempo, cualquiera que sea el partido que ocupe el poder, aunque seais vosotros, que sois los que más nos habeis agraviado, ofreceremos nuestras personas y nuestros esfuerzos para la defensa de la monarquía.

A la monarquía no le peliremos nada sino por medio de la opinión, y á la opinión nos dirigiremos siempre; que ella es el ministro universal de los reyes y de los pueblos.

Y ahora tengo que deciros que vais á hacer, señores diputados de la mayoría, lo que yo os pedía; voy á deciros que voteis con el gobierno.

Si vosotros os abstuviérais, nosotros le daríamos nuestros votos, porque ahora ni deseamos, ni es conveniente, la desaparición del ministerio.

Queden en vuestra conciencia las observaciones con que hemos combatido la política de este gabinete; quede en vuestra conciencia la sospecha de que la negociación de Saida es causa de disgusto para todos los gobiernos que se sucedan; quede en vuestra conciencia el temor de que ese presupuesto no está nivelado; quede en vuestro ánimo la certeza de que ese es un gobierno inconsecuente, y esas ideas se desenvolverán, llegarán á ser en todos un profundo convencimiento, y entonces sabe Dios hasta si nos entenderemos y entonces podremos votar contra el gobierno, sin que su caída produzca los resultados que hoy produciría, siendo inesperado.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 20 de Noviembre de 1881.

PROTESTAMOS.

Liberales por convicción y amantes de las prácticas parlamentarias, hemos de protestar hoy contra el incalificable hecho que acaba de realizar en el Congreso español una parte numerosa de los Diputados que forman la mayoría que presta su apoyo al Gobierno del Sr. Sagasta.

Después que en la sesión del 16 de los corrientes contestó el señor Presidente del Consejo de Ministros al brillante discurso del Sr. Cánovas del Castillo, del que nos ocupamos ayer, nuestro ilustre jefe, usando de un derecho legal é indiscutible, se levantó para rectificar algunos conceptos de los emitidos por el Sr. Sagasta, ahogando la voz de aquel insigne tribuno la gritería de gran número de Diputados de la derecha, que pidieron la votación del Mensaje sin dejar hacer uso de la palabra al Sr. Cánovas.

Las exhortaciones del Presidente de la Cámara, del mismo Sr. Sagasta, de algunos Diputados y del pueblo que ocupaba las tribunas, no bastaron á contener el vocerío de los que gritaban ¡á votar! ¡á votar!, y en esta atención, el estadista español, aquel que es gloria de la tribuna y que goza en

toda Europa la justa fama de hombre de Estado que le conquistaron su talento y los actos que ha realizado como hombre público, se presenta con magestuosidad de carácter, y haciendo noble alarde de su dignidad ofendida, rasga las cuartillas donde escribió los apuntes que se proponía rectificar, arrojándolas en cien pedazos al suelo de la Cámara.

Cuando tales espectáculos se ofrecen en el recinto mismo de las leyes, y cuando de tal suerte se impide usar de su derecho al Diputado, y á un orador de las condiciones del Sr. Cánovas del Castillo, á los hombres que, como los que colaboran en EL ECO DE LA PROVINCIA viven consagrados al triunfo de la libertad, del progreso y del régimen constitucional, solo les cumple lamentar tanto extravío, sintiendo que hayan ocasionado aquel espectáculo, no los enemigos del sistema parlamentario ni los que los periódicos de la situación distinguen con el epíteto de neo-católicos ó reaccionarios, sino aquellos que se ofrecen á los pueblos como muy liberales, ardientes defensores de las conquistas de la civilización y de las buenas prácticas parlamentarias.

Protestamos enérgicamente contra el hecho á que aludimos ocurrido en las Cortes españolas; y para que vea el público que no guía nuestra pluma la exageración ni el deseo de mortificar á nuestros adversarios políticos, sino el justo disgusto que sentimos y experimentan todos los que, como nosotros, reprueban aquel desagradable incidente, reproducimos á continuación el juicio que han hecho de él los periódicos de Madrid, sin distinción de matices políticos, y desafectos al partido conservador-liberal.

«El Imparcial», diario democrático, relata el hecho en los siguientes términos:

«Durante el discurso del Sr. Sagasta, tomaba notas el Sr. Cánovas, y no bien acabó aquel de hablar, cuando éste se levantó de su asiento.

—¡A votar! ¡á votar!—gritaron más de la mitad de los diputados de la mayoría. Otros impusieron silencio, metiendo más ruido que los que gritaban. Los conservadores, justamente indignados, se levantaron de sus asientos; todos extendían las manos; el público hacia lo que podía porque nadie se entendiera; el Presidente, puesto de pie, agitaba la campanilla; pero áun cuando hubiera sido la de Huesca, para el caso era lo mismo.

Se oían voces de ¡fuera! ¡fuera! Y Dios nos perdone, pero creímos escuchar algo así como ¡groseros! ¡mal educados!

A quién iban dirigidas estas lindezas, no lo sabemos; figúreselo el lector.

En medio de aquel tumulto, el Sr. Cánovas agita las cuartillas de apuntes, las rasga con altivo ademán y se sienta.

Los conservadores aplauden este discurso, mas elocuente que muchos del Sr. Cánovas.

Va á hablar el Sr. Sagasta, y calla la mayoría. Pero entonces gritan á su vez los conservadores:

—¡A votar! ¡á votar! Se restablece la calma, y el Sr. Sagasta disculpa á la mayoría, y ruega á Cánovas que hable.

Ni por esas. El Sr. Cánovas renunció á la palabra, é hizo bien. Podrá ser un acto de soberbia el romper las cuartillas, pero lo disculpa el acto de intemperancia de una parte de la mayoría.

Se nos olvidaba decir que durante el tumulto un joven entusiasta se puso á gritar ¡fuera! desde la tribuna de orden. La mayoría se puso de pie y dirigió los ojos y las manos al sitio de donde partían las voces. Parecía que pedían la cabeza del fogoso espectador.

Este incidente lo terminó la pareja de orden público.

A última hora resultaba que ningún diputado de la mayoría dijo ¡á votar! El que más, concedía que lo hubieran dicho tres ó cuatro.

Si esto es cierto, esos tres ó cuatro están bien de pulmones; parecían lo ménos ochenta.

La parte granada de la mayoría deploraba de todas veras lo ocurrido, entre otros motivos, porque toda la razón la tenía la minoría conservadora.

—¡Con esta mayoría salimos á disgusto por

dial—exclamaba uno de sus individuos mas caracterizados.—¡Qué falta de instinto político! ¡Que intemperancia! Ni de encargo les preparan un éxito igual á los conservadores; porque ellos lo explotarán, y harán bien.

Resumiendo. El incidente de ayer produjo deplorable efecto.

Autorizadasísimas personas de la mayoría lamentaban que la inexperiencia parlamentaria de algunos individuos de ella, hubiera dado motivo á que la discusión del Mensaje no concluyese de un modo tranquilo, cual era interés de todos, y especialmente del gobierno.

Otros, defendiendo el derecho de las minorías y la obligación en que las mayorías están de ser corteses con ellas, censuraban ágramente á los autores, pocos ó muchos, del conflicto, manifestando que de este derecho, innegable en cualquier diputado de oposición, por oscuro que fuera, no podía privarse á un hombre político de los antecedentes y méritos de D. Antonio Cánovas del Castillo, quien, después de todo, es el jefe de un partido y una verdadera autoridad en el Parlamento.»

«La Fé», periódico ultramontano, dice lo siguiente:

«El Sr. Cánovas tomaba notas para contestar á algunos puntos de la quisi-cosa del Sr. Sagasta, y cuando éste hubo terminado, en medio de un aplauso de los alabarderos fusionistas, se levanta el jefe de los conservadores.

Jamás se le hubiera ocurrido semejante cosa al Sr. Cánovas, porque la mayoría que lo observa, prorrumpe en estrepitosos gritos, enérgicos gritos, pidiendo la votación.

Cánovas permanecía de pie, como desafiando aquella abalancha que acaba de romper los diques de toda consideración y de toda conveniencia, según decían los liberales, y en medio de los desaforados gritos de mayoría y oposiciones, el monstruo, verdadero Júpiter Tonante en aquellos momentos, toma las cuartillas donde renia hechas sus apuntaciones, las rasga y tira al suelo los pedazos, con un movimiento de marcado desden y desprecio.

El Sr. Cánovas pronunciaba con este acto un discurso de los más elocuentes.

Restablecida la calma, se procedió á la votación sin ningún otro incidente de importancia. Y el Mensaje fué aprobado.

Lo que consiguió la mayoría con su conducta fué dar un triunfo al Sr. Cánovas y un arma poderosa á los conservadores.»

Hé aquí como se espresa «El Voto Nacional», diario democrático autonomista:

«Había concluido de hablar el Sr. Sagasta, y correspondía de derecho el rectificar al Sr. Cánovas, cuando la mayoría, impulsada por el miedo ó por el odio (la imparcialidad nos obliga á reconocerlo así), comenzó á gritar: ¡á votar! ¡á votar! queriendo ahogar la voz del jefe de los conservadores. Sucedió entonces lo que suceder debía; que la minoría se levantó á protestar en masa, que la Cámara se descompuso, y que no podía dejarse oír ni una sola voz en medio de aquel tumulto espantoso. En aquel momento de gritería universal, Cánovas, que estaba de pie, mira fiera y arrogantemente á la mayoría, levanta las manos en las que tenía las cuartillas con los apuntes para la rectificación, las rompe y arroja los pedazos hácia los bancos de los ministeriales. ¡Qué hermoso discurso!»

«El Fénix», periódico político, religioso y literario dice lo siguiente:

«... El Sr. Cánovas fué objeto de grandes demostraciones de simpatía, lo mismo dentro del salón que en las tribunas (principalmente en estas), porque amigos y enemigos leales lamentaban la actitud de aquella mayoría rural, tren parlamentario de cuarta clase, tan desconocedora de las conveniencias y de su propio interés, que cometió con gusto y entusiasmo una falta inaudita, de que salieron mal librados el decoro parlamentario y la libertad de la tribuna, y que contra la misma mayoría se volvió como era justo, proporcionando un verdadero triunfo al señor Cánovas.»

Y cuando tan conformes están los pareceres de los periódicos democráticos, autonomistas y ultramontanos, para censurar el incidente que nos ocupa, y proclaman la gloria que ha alcanzado el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y con él el gran partido liberal-conservador, al que pertenecemos, aun tiene valor nuestro colega «Las Circunstancias», de escribir en su número de ayer burlas y chanzonetas contra aquel hombre de Estado, que está muy alto por su nombre y merecimientos para que le ofendan pullas tan injustificadas como la que publicó ayer el diario ministerial, el cual

en el extracto que hemos hecho del espíritu de la prensa de Madrid se habrá convencido de la sinrazón de sus ataques á la digna personalidad á quien los dirige, por el solo motivo de haber roto las cuartillas en donde tenia anotados los apuntes para la rectificación á que antes nos referimos.

Si á «El Graduador» no le han convenido las razones que expusimos ayer para probarle que nada tiene de extraño el hecho de haberse perforado una de las paredes del edificio que hoy ocupan las oficinas de la Aduana y de la Administración económica, porque conatos semejantes á este se han consumado en casas situadas en el centro mismo de la ciudad, y si tampoco encuentra paridad en los casos que citamos en nuestra refutación á sus equivocados juicios, cosa es que no nos inquieta, porque el buen criterio público hará justicia á las razones por nosotros aducidas y á las sutilezas y sofismas que emplea el colega para justificar todo cuanto ha dicho y nosotros rebatimos referente á la casa del difunto Sr. Mas y Gil.

Falto de materias para llenar sus columnas debe estar «El Graduador», cuando ayer se entretiene en hablar de la libertad, de sociedades de socorros mútuos, que ha forjado, porque la prensa local combate sus inconveniencias, y en reproducir párrafos enteros de «Las Circunstancias» en los que el diario ministerial se ocupa de política general.

¿Cuándo se convencerá el colega posibilista de que sus intemperancias producen el efecto contrario que se propone!...

Hán pasado los tiempos en que las masas eran seducidas por ciertos escritos de efecto que publicaban los periódicos. Hoy saben las gentes el valor que tienen las palabras de libertad, democracia, reacción, neo-catolicismo, escritas por los periódicos para causar efecto y seducir á los *cándidos*; y como no es un misterio para nadie la razón con que se escriben en determinados casos, todos saben á qué atenerse cuando las leen. Por eso nosotros no queremos cansarnos ni fatigar la atención del público, contestando á lo que dice ayer «El Graduador», empleando aquellos conceptos más propios de figurar en proclamas callejeras, que en las columnas de un periódico serio.

«El Graduador» es un modelo acabado de consecuencia. Se ha propuesto estar siempre en carácter, y en efecto, cumple perfectamente su propósito. En su número de ayer, y en uno de esos sueltos candorosa y ridículamente intencionados á que tanta afición presta, pregunta «si es cierto que alguno de los individuos de la Comisión permanente pasa el tiempo en su casa en lugar de estar cumpliendo con su deber;» y continúa «nos referimos al señor Cortés que por las noticias que tenemos, probablemente vendrá á últimos de mes á cobrar su paga y llevar la cuenta de lo que se adeuda á los empleados de los establecimientos benéficos que han entrado ya en el octavo mes de su ayuno.»

Por toda contestación, y para conocimiento de nuestros lectores, podemos asegurar que no hay una palabra de verdad en cuanto se consigna en dicho suelto. Es natural.

Todos los periódicos de nuestro partido, condenan como nosotros el hecho de que nos ocupamos en nuestra sección editoria, haciendo juiciosas reflexiones sobre aquel «La Integridad de la Pátria» se espresa así:

«Con sus voces, con sus ademanes y con la confusión que produjeron en su irreflexivo ardor ministerial los diputados de la mayoría, ó por lo menos la parte mas bulliciosa de ella consiguieron apagar la voz del mas respetable de sus contrarios, á quien nunca hasta ahora, ni aun en otras Cámaras de ideas mucho mas radicales, se le habia negado el testimonio de consideración que merecen sus elevadas dotes y su innegable representación y respeto.

Calló y se sentó el Sr. Cánovas en un arranque de dignidad tan justificado como oportuno, y los individuos de la mayoría gozaron por un momento de la pueril satisfacción de haber ahogado la voz que cuando habla fustiga los procedimientos del contrario con el látigo implacable de su inflexible lógica.

Pero en aquel acto, de que bien pronto se arrepintieron sus propios autores, procurando por todos los medios á su alcance atenuarle y disculparle, resplandeció el carácter propio de esta mayoría, que solo tiene profusión de aplausos para todos los que la halagan, y manifestaciones de intolerancia para cuantos le hablan el severo y duro lenguaje de la verdad.

Mentira parece que entre ellos, y como si dijéramos á su cabeza, se encuentran los que estando en la oposición, por un simple ademán con un sombrero, mal interpretado por su soberbia é impaciencia, se retiraron de la Cámara con ademanes descompuestos y se fueron al retraimiento, bautizando aquel acto faccioso con el pomposo título de coalición de la dignidad. Y decimos mal, que parece mentira, porque solo los que entonces olvidaron sus deberes de minoría legal, hoy pueden olvidar á su vez los respetos que deben á sus contrarios.

Estos para darles como siempre una merecida lección de cómo deben proceder las minorías, han permanecido en sus puestos á pesar del agravio recibido, y han votado en contra del Mensaje, sin mas protestas que las naturales en los primeros momentos de verse arrollados y ofendidos en la persona de su jefe.

Pero despues de todo, ¿por qué extrañarlo? No, ni nos sorprende, ni en realidad nos ofende la conducta de esos diputados que, en su ardor ministerial, han contravenido á leyes las más elementales de un código que no está escrito ni impuesto su cumplimiento por autoridades legales.

Olvidemos, pues, el agravio y séanos lícito solo exclamar, como exclamaban tantas personas imparciales al salir del Congreso: ¡Qué mayoría! ¡Qué mayoría!

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina madre, continúa también sin novedad en su importante salud.

Anuncio de la administración de Fomento admitiendo la solicitud y designación de seis pertenencias mineras con el nombre Oro, en término de Novelda.

Otra del mismo admitiendo la de sesenta pertenencias con el nombre A Dios rogando, en término de Aguas.

Otro del mismo para la subasta de los pastos del monte Sotorroni en Alcoy.

Otro rectificando los precios para la subasta de los pastos del monte Pla de la Barsella, en Beniarrés.

Otro de la Comisión permanente, fijando los precios para liquidar los suministros hechos á fuerzas del ejército en el presente mes.

Circular de la Administración económica reproduciendo las prevenciones dictadas para evitar entorpecimientos en la entrega de valores de la Deuda pública y sus intereses.

Otra de la Comisión de estadística interesando de los Alcaldes de varios pueblos, que se expresan, un resumen general de la riqueza imponible.

Una relacion de los carros ocupados por el Ayuntamiento de esta ciudad, en servicios administrativos.

Anuncio del Alcalde de Setla y Mirarrosa, para la venta en subasta pública de varias fincas que se relacionan.

Otro del de Castalla de quedar expuesto al público el reparto extraordinario sobre el impuesto de consumos.

Otro del de Beniarbeig publicando la vacante de la plaza de médico cirujano de aquel pueblo.

Otro del de Belulla de quedar expuesto al público el reparto extraordinario sobre consumos cereales y sal.

Otro del de Villena declarando prófugo al mozo Francisco Navarro Requena.

Otro del de Guardamar publicando la vacante de secretario de aquel Ayuntamiento.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayun-

tamiento de Altea en los meses de setiembre y octubre.

Anuncio del alcalde de Albacete publicando la vacante de la plaza de arquitecto municipal de aquel Ayuntamiento.

Edicto del Juzgado de Denia declarando pobre para litigar con Catalina Torres á Josefa Arabi é hijos.

Otro del de Benitachell publicando la vacante de la Secretaria de aquel Juzgado.

Otro del de Gata lo mismo que el anterior.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos defunciones y cuatro nacimientos.

Funciones para hoy.—En el teatro Principal se pondrá en escena esta tarde la zarzuela *El Sacristán de San Justo* en la que tomarán parte 16 niños de esta capital.

Por la noche se verificará la cuarta representación de la zarzuela *El Salto del pasiego*, cuya obra llevará indudablemente una gran concurrencia á este teatro.

Tienda del Aguila de Oro.—Almacen de pianos y armóniums de las mejores fábricas del Pais y del extranjero, y especialmente los de la fábrica de los Sres. Bernereggi Gassó y Compañía de Barcelona, se venden al contado y á plazos, se cambian y se alquilan, y también hay surtido de Música de todas clases y papel pautado. En la tienda de modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18. Alicante.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34. Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Buena ocasión.—En la nueva cristalería y lampistería del Bazar de Maylin, encontrarán lámparas solares á precios nunca conocidos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Felix.

SANTO DE MAÑANA.—San Félix de Valois.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

En la referida Colegial, por la tarde, mesada de Nuestra Señora del Remedio con sermón que predicará el Doctoral de la misma D. José Sanchez.

En la iglesia de religiosas Agustinas, á las ocho Comunion general, y por la tarde, ejercicio de domingo de San José.

CULTOS PARA MAÑANA.—En la misma iglesia, á las cuatro, Falcitación Sabetina, por ser la Presentación de la Santísima Virgen.

SECCIÓN LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Agencia de la capital.

Habiendo terminado la cobranza á domicilio de las Contribuciones territorial é industrial correspondientes al segundo trimestre del año económico actual, y siendo muchos los señores contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas, se les concede por último é inprorrogable plazo hasta el 25 del actual, pues pasado dicho día se procederá contra los cuales, con arreglo á Instrucción.

Alicante 18 de Noviembre de 1881.—El Agente, Juan Muñoz.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy, 20 de abono.—La zarzuela en tres actos, *El Salto del pasiego*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

Por la tarde, á las tres y media, la zarzuela en tres actos, *El Sacristán de San Justo*.

Entrada general 2 rs.

TEATRO ESPAÑOL.—No se ha recibido el anuncio.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO
del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

PRINCIPIOS ELEMENTALES:

Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS



CONTRA:

Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Biliis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácía la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.

Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene además numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACEUTICO RICH. BRANDT, que no son vendidas sino en las farmacias que contienen en sus cajas metálicas conteniendo 40 pildoras a 6 reales y en cajas de papel de 10 pildoras a 3 reales. Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

FARMACIA DE SOLER, Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energía suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la limonada de citrato de magnesia.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y sutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA
DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE
BISOPH.

Tomando una cucharada en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su

Único depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE ANTONIO REUS

Calle de Jorge Juan, números 11 y 13.—ALICANTE.

Se hacen cuantos trabajos tipográficos se encarguen con el esmero, prontitud y economia que desde mucho tiempo tiene acreditada esta casa.

500,000 Pesetas
á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Loteria 50,800 premios, importantes 11 millones 15,425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitimos pedidos hasta

30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO CORRIENTE
lo mas tarde.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312,500, 175,000, 125,000, 75,000, 62,500, 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 153, 125 etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la loteria 50,800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7,50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3,75 cts por medio billete original y Pesetas 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de Banco españoles ó en billetes de correo españoles inmediatamente al recibir los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada ren esa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvansé dirigiarnos directamente las órdenes.

Jsenthal y Ca.

Casa expendedora principal de loteria
Hamburgo (Alemania.)
Correspondencia llevada en castellano.
—Distancia postal entre España y Ham-
burgo 80 á 100 horas.